

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destinará casi 6 millones para la contratación de personas en riesgo de exclusión

Con estas ayudas, unos 1.250 perceptores de la renta de inclusión social podrán ser contratados por entidades locales, sociales y empresariales

Miércoles, 18 de febrero de 2015

El Gobierno de Navarra prevé destinar durante este año 5.946.222 euros para favorecer la contratación de unas 1.250 personas en situación o riesgo de exclusión social, en su mayor parte perceptores de la renta de inclusión, por parte de entidades locales, sociales y mercantiles.



Trabajador.

Estas ayudas se articularán a través de tres convocatorias de subvenciones que han sido conocidas esta mañana por los miembros del Gobierno de Navarra en su sesión y [presentadas](#) por el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, en rueda de prensa.

En concreto, son las de Empleo Social Protegido, dotada con 2,19 millones de euros; Empleo Directo Activo, con un presupuesto inicial de 1,5 millones que podrán ser ampliados hasta los 3 en función de las solicitudes que se reciban; y [una tercera](#) destinada a mejorar la capacitación de desempleados, con 746.433 euros. Las dos primeras se publicarán próximamente en el Boletín Oficial de Navarra y la última está en trámite de resolución una vez que ha concluido el plazo de solicitud.

La diferencia entre los dos primeros programas estriba, principalmente, en que las personas contratadas a través del Empleo Social Protegido necesitan un acompañamiento social expreso y profesional al presentar una situación de exclusión más aguda. Asimismo, a esta convocatoria solo pueden optar entidades locales, mientras que en la de Empleo Directo Activo también pueden participar empresas, autónomos y entidades sociales sin ánimo de lucro, además de las entidades locales.

Por su parte, la última convocatoria va dirigida a facilitar la inclusión laboral de personas con un perfil similar a las del Empleo Social Protegido, pero los beneficiarios de las ayudas no son entidades locales sino organizaciones sociales.

Empleo Social Protegido

El programa de Empleo Social Protegido está dirigido a financiar los costes laborales de la contratación por parte de las entidades locales de personas en situación de exclusión, sean o no receptoras de la renta de inclusión social, que necesitan de una supervisión técnica para mejorar sus posibilidades de incorporación y adaptación al mercado laboral.

Se prevé que unas 500 personas sean contratadas durante al menos seis meses gracias a estas ayudas, que son cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con aproximadamente 500.000 euros.

El Departamento de Políticas Sociales subvencionará hasta un 140% del salario mínimo interprofesional para 2015, que, incluyendo el prorrateo de pagas extras y seguridad social, equivale a 1.047,62 euros a jornada completa. También se financiarán actividades complementarias de promoción y contratación de personal de apoyo para que realice un seguimiento individual de los beneficiarios del programa, así como acciones formativas.

Empleo Directo Activo

Por su parte, la convocatoria de Empleo Directo Activo estará financiada con hasta 3 millones de euros, dirigidos a subvencionar a las entidades locales, empresas, autónomos y entidades sin ánimo de lucro que contraten perceptores de la RIS o que hayan agotado el periodo máximo de esta ayuda.

Los contratos, que deben implicar un aumento real de la plantilla, tendrán una duración de seis meses en el caso de las entidades locales o sin ánimo de lucro y de tres meses para empresas y autónomos, con posibles prórrogas mensuales en este último caso hasta los seis meses como máximo. Se estima que unas 700 personas serán contratadas a través de este programa.

Programas de integración social y laboral

La tercera convocatoria de subvenciones, que se encuentra en trámite de resolución, está dirigida a financiar con 746.433 euros proyectos de entidades sociales que mejoren el acceso al empleo de personas que, simultáneamente, estén en situación de exclusión social y se encuentren desempleadas.

Estas ayudas también prevén la contratación temporal de estas personas con el objetivo de favorecer la adquisición de hábitos de trabajo y habilidades básicas. El Departamento de Políticas Sociales prevé que se puedan firmar hasta 50 contratos.

Balance de estos programas en 2014

Durante 2014, se contrataron a 1.111 personas a través de los programas Empleo Social Protegido y Empleo Directo Activo. En la primera convocatoria participaron 38 entidades locales, que contrataron a 485 personas.

Por su parte, con el Empleo Directo Activo se subvencionaron a 130 entidades locales, que contrataron a 588 personas; 11 entidades mercantiles, que emplearon a 24 personas; y a 8 entidades sin ánimo de lucro, que dieron trabajo a 14 personas.

En total, 149 entidades participantes y 626 contratos a través de este segundo programa. De ellos, el 57% fueron varones y el 42% mujeres, incrementándose la contratación de estas últimas un cinco puntos respecto a 2013. En cuanto a su edad, más de la mitad (un 56%) de las personas contratadas tenían más de 40 años, diez puntos porcentuales más que el año pasado. Finalmente, en cuanto a su nacionalidad, el 78% de las personas empleadas eran españolas, en 2013 fueron el 70%.